



## SOLICITUD DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA (APERTURA DE CONCURSO)

**Excelentísimo Señor.  
Presidente de la República.**  
Solicito a Ud., apertura de concurso de radiodifusión sonora del tipo que se señala,  
para la localidad o comuna(s) de interés que se indica:

Nombre o Razón Social ----- Rut.-----  
 Dirección ----- N° ----- Comuna -----  
 Población o lugar ----- Región -----  
 e-mail ----- Teléfono -----  
 Nombre representante legal ----- Rut.-----

(Amplitud Modulada)                      (Frecuencia Modulada)                      (Radiodifusión Comunitaria y Ciudadana)                      (Onda Corta)  
 AM                       FM                       RC                       OC                       (solo una marca)

Zonas CIRAF para Onda Corta -----

Localidad o comuna(s) de interés:                       Región :

Para el caso de Radiodifusión Comunitaria y Ciudadana (RC), se debe indicar la comuna o agrupación de comunas que cubran la zona de interés.

**Coordenadas geográficas de referencia utilizadas para definir el centro de la zona de interés:**

Latitud. -----° -----' -----" Sur                      Longitud. -----° -----' -----" Oeste  
 Datum. -----

Potencia Solicitada -----Watts.

**Mediciones de recepción de emisoras de la zona de interés en las frecuencias que solicita (sólo para FM o RC):**

Prior.	Para FM o RC (MHz)	Valores obtenidos según código SIMPO (Puntos de medición)																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Frec1-0,4																				
	Frec1-0,2																				
1 <sup>a</sup>	Frec1 =																				
	Frec1+0,2																				
	Frec1+0,4																				
	Frec2-0,4																				
	Frec2-0,2																				
2 <sup>a</sup>	Frec2 =																				
	Frec2+0,2																				
	Frec2+0,4																				
	Frec3-0,4																				
	Frec3-0,2																				
3 <sup>a</sup>	Frec3 =																				
	Frec3+0,2																				
	Frec3+0,4																				

- En la columna "Prior.", se debe de indicar el orden en que se desee se efectúe el estudio de factibilidad técnica, considerándose en el llamado a concurso respectivo la primera frecuencia que se encuentre factible.
- Para efectuar la medición se utiliza un receptor comercial que permita en forma digital conocer la frecuencia que se está recepcionando, y se dibujan en un mapa de la zona (que se debe adjuntar a esta solicitud), cuatro círculos concéntricos a las coordenadas propuestas en esta solicitud, con radios de 5, 10, 15 y 20 km, luego se dibujan 5 (cinco) puntos dentro de las áreas definidas por esos círculos (en total se numeran del 1 al 20 según la planilla anterior), y se procede a realizar la medición de acuerdo a la siguiente tabla:

Escala	Apreciación de la recepción.
5	Excelente
4	Buena
3	Aceptable
2	Mediocre
1	Ininteligible
0	Sin señal o solo ruido

Para FM y RC se debe hacer mediciones en las frecuencias que se propongan como factibles de utilizar en la zona, incluyendo la medición de las frecuencias separadas a menos 200 kHz., menos 400 kHz., mas 200 kHz., y mas 400 kHz.

- Indicar el número del canal de televisión VHF que se ve al interior del círculo definido por el radio igual a 5 km.

Indicar N° de canal VHF					

- Para el caso de AM, no es necesario indicar la frecuencia solicita, por cuanto la Subsecretaría de Telecomunicaciones dispone de las frecuencias inscritas y coordinadas ante la UIT.
- Debe incluir fotocopia del Carnet de Identidad de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica que solicita la concesión.

-----  
Firma solicitante o representante legal